Domingo 7 de Setiembre de 1879. BUENOS AIRES Año IV—Número 1141

DIARIO DE LA MAÑANA

En Buenos Aires............ 25 pesos
Campaña y Provincias...... 40 "
Por medio de Agente....... 30 "
Número suelto.............. 1 peso

EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

EDITOR RESPONSABLE: LUIS MALAUSSENA
Se reciben avisos hasta las 6 p. m.
Administracion: calle de la Piedad 158.
Imprenta: calle de Belgrano 79.

ADMINISTRADOR: JOSE MARIA VELAZQUEZ. Director: LINO DE LA TORRE (hijo) REGENTE: DOMINGO A. GAGLIARDO.

BIBLIOTECA Bs. As.

ALMANAQUE

DOMINGO 7—San Juan mártir y santa Regina virgen y mártir.

EL PORTEÑO

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 7 DE 1879.

LA SITUACION

I

Las notas cambiadas

Hemos publicado las notas cambiadas entre Tejedor y el Ministro del Interior, objeto de todas las conversaciones.

¡En esas notas podrán contraerse sus autores á dilucidar puntos de derecho constitucional, principios de buen gobierno, que se hallen comprometidos en los hechos que se producen.

Pero para nosotros no es esta la cuestion, sino esta otra: *lo que hay en el fondo de todo esto: las intenciones que tiene Tejedor de provocar conflictos con la autoridad nacional, fiado en qué, pobre diablo?*

En su quijotismo en su petulancia, en su audacia, y nada mas.

Qué vá buscando Tejedor?

Es lo que hay que tener presente en estas emergencias, para tomar los rumbos que conviene.

Tejedor lo único que quiere, es imponer su candidatura, por bien ó por mal.

Tejedor lo único que desea es combatir la candidatura Roca, proclamada por toda la República.

Nada mas.

Fuera de aquí, todo le es indiferente.

A eso tiende su actitud.

A eso sus notas quijotescas, propias de un cobarde que procura *darse valor* con el ruido de sus palabrotas, como ciertos tipos se dan valor al entrar á pelear, bebiendo *cognac*.

Entre paréntesis: no hay alusion *á ningun General*.

Entre tanto, con qué cuenta Tejedor para ponerse frente á frente al poder de la Nacion, pretendiendo *aislar* á Buenos Aires del seno de la familia comun?

Con el pueblo *porteño*?.

Miente!

Con la opinion pública de Buenos Aires?

Miente!

Lo que se llama el pueblo, la opinion pública, los *porteños*, están en contra de este gran Quijote, que no ha hecho mas que daños á la Provincia de Buenos Aires desde el momento que asumió el mando, y que le ha hecho todo el mal que ha podido.

Luego, pues, cuando en sus notas habla de la *Provincia de Buenos Aires*, miente á sabiendas, porque, como *porteños*, no tiene en torno suyo sino los empleados que haya, los proveedores á quienes dá que ganar, y todos esos *parásitos sin alma*, sanguijuelas de todas las situaciones, que están con quien les dá negocios y pitanzas, y nada mas.

II

Nadie debe obedecer á Tejedor

El gobierno nacional ha tomado las actitud que le correspondia.

No ha andado con paños calientes.

Ha comprendido que al audaz, al insolente, al provocador de conflictos, debia tratarlo *como á tal*.

Con tal motivo, ha presentado al Congreso el siguiente proyecto:

«Art. 1° Mientras el Congreso no dicte una ley de reorganizacion y disciplina de la Guardia Nacional, se conservará la organizacion que tenia esta, al tiempo del ultimo enrolamiento.

Art. 2° La Guardia Nacional no podrá ser convocada por las autoridades provinciales, ni aún para ejercicios doctrinales, sinó por órden del P. E. de la Nacion.

Art. 3° Los batallones provinciales, cualquiera que sea su denominacion, serán inmediatamente licenciados, no pudiendo desde la promulgacion de la presente ley, aplicarse pena alguna á los soldados que se negaren á continuar en el servicio, y tanto las autoridades que la decretasen, como los ejecutores, quedarán sujetos á la indemnizacion de daños y perjuicios á los damnificados, y á una pena de mil pesos ó un año de prision.

Art. 4° Queda autorizado el P. E. para convocar la Guardia Nacional, donde lo juzgue necesario, para hacer cumplir esta ley ó cualquiera otra de las vijentes, debiendo usar preferentemente las fuerzas de linea, como así mismo para hacer los gastos que ella demande.

Art. 5° Desde la fecha de esta ley, queda prohibido dar organizacion militar á los agentes destinados al servicio policial de las Provincias.

Art. 6° El P. E. dará cuenta del uso que haya hecho de esta ley, en las primeras sesiones del año entrante».

El Congreso se ocupa en este momento de este proyecto.

No dudamos que será sancionado en su seno, por una gran mayoria.

Una vez sancionado, el Gobernador Tejedor, queda atado de piés y manos.

Lo acepta?

No lo acepta?

No nos importa saberlo; pero nos importa decir, si, que si no lo acepta, si se mete á rebelde á la autoridad nacional, á lo que ella manda, dispone y ordena en virtud de la Constitucion, el Gobierno Nacional debe inmediatamente, *obligarlo por la fuerza*, á que le obedezca, á que haga lo que se le manda.

Basta de arrogancias y de quijotadas.

Desea Tejedor provocar un conflicto armado?

Es lo que viene buscando?

Pues no hay mas: *aceptárselo*: á la calle, y vamos á ver quien triunfa en la lucha armada: si un loco estrafalario, ó el pueblo con el fusil al hombro, en nombre de sus derechos.

III

Sobre el mismo tema

Publicado oficialmente el decreto que se acaba de leér, ya saben todos los soldados del provincial y de la guardia nacional, á lo que se deben atener: NINGUNO DEBE OBEDECER ÓRDENES QUE SEAN OPUESTAS á las disposiciones de dicho decreto.

Nadie los puede obligar á ello.

Quien se lo dice es el que puede, el único que se lo puede decir por la Constitucion: el gobierno nacional, autorizado por el Congreso.

Luego, pues, cada soldado á quien se pretende hacer lo contrario de lo que dice el decreto, está plena y ámpliamente facultado para *no obedecer*, para desertarse si se le quiere obligar, en la certeza de que no ha de haber quien lo castigue, pues el único que tiene la facultad y *los medios de hacerlo*, es el gobierno nacional.

Tejedor ha pretendido embaucar á los tontos haciéndoles creér, que tenia, que tiene elementos de poder para mantener sus caprichos, sus brutalidades.

Es preciso, pues, que el pueblo, que todas las clases, que hasta eso que se llama la *plebe*, sepan que ha mentido: que no tiene tales elementos: que si intenta hacer lo mas mínimo, lo han de fusilar *con los elementos populares de Buenos Aires*, ayudados por los elementos oficiales de la nacion.

IV

La actitud de Sarmiento

Hay que inclinarse, realmente con respeto, ante la actitud del Ministro Sarmiento, en presencia de las *compadradas* del Gobernador de Buenos Aires.

Esa actitud, tranquila, serena, á la vez que *decidida y enérgica*, está revelando al gran hombre de Estado: al hombre práctico en el mecanismo de la vida constitucional de la República, al viejo piloto de las borrascas políticas de la patria que ama, decidido á salvar *la nave*, en medio de las ondas que la están azotando.

Asume el mando, y manda una palabra de paz á todos, prometiendo que ha de garantir la paz, y la libertad del sufragio.

A esto le contesta Tejedor, mandando armar hasta los dientes la Provincia, y diciéndole, *que no crée en su palabra*—pues eso importan los decretos.

Qué le quedaba por hacer al viejo patriota?

Lo que ha hecho:—lo que está haciendo:—"declararle al insolente Tejedor, que no ha "de faltar á sus deberes, que no ha de desco-"nocer los derechos y prerogativas de la auto-"ridad nacional, y que, *si lo hace sabrá hacerse respetar*.

Esta es la actitud de Sarmiento, apoyada por todo el pais, actitud que cuenta con poderosos elementos populares para ser sostenida.

Impresiones

(COMUNICADO)

Todo lo que produce Sarmiento, es digno de estudio y de admiracion.

Leemos en estos momentos una circular dirijida á los Gobernadores de las Provincias, recordándoles que, como agentes naturales del Gobierno Nacional, en la próxima lucha electoral deben guardar la mas estricta imparcialidad, y prevenir con altura los delitos que se pudieran cometer en las asambleas electorales, sometiendo los delincuentes, si los hubiera á la Justicia Nacional.

Que deben desvirtuar, no con palabras, sino con hechos, las denuncias diarias que la prensa contiene de que trabajan por candidatos determinados, empleando los medios oficiales.

Pide igualmente, que recuerden que si algo, hemos ganado en libertad, respeto, y crédito ante las naciones, no debemos perderlo, sino afianzarlo, cada vez mas, puesto que, sin libertad ni paz el capital huirá de nuestro pais.

Les pide, tambien, inspirándose en los principios de buen gobierno, impidan á sus autoridades subalternas, toda injerencia en las luchas próximas, para que, el nuevo Presidente que desde el 12 de Octubre de 1880 debe regir los destinos de la Pátria Argentina, sea elegido por el pueblo entero libre y esspontáneamente.

Entre los párrafos mas notables que la circular contiene vamos á citar el siguiente. "Consideraciones de órden económico exi-"gen que la tranquilidad sea conservada. En "Abril del año venidero estará surcando el "arado centenares de leguas, para proveer "de pan al pueblo de otras naciones, y en "Octubre mientras habrá de recibirse un "nuevo Presidente, campiñas dilatadas de "cereales, empezarán á palidecer con los sin-"tomas de la madurez de las espigas. Es "preciso evitar que en ese lapso de tiempo, "en lugar de las auras que hacen sonreir la "vejetacion, las tempestades de la guerra ci-"vil, la destruyan dejándola viuda de sus "frutos."

Nadie deja de reconocer que la paz, es lo necesario, para que, adelantemos en la senda del progreso, á que nuestros destinos nos guian.

Que, es necesario, igualmente, respetar la libertad individual, ejerciendo el acto mas importante en la vida de un pueblo libre, es decir: votando por el candidato de sus afecciones sin temor á los elementos oficiales.

Es preciso, recordar, que los pueblos antiguos, no eran libres, porque, los derechos del individuo no eran respetados, y que solo de los bosques de la Germania salieron esas tribus guerreras que á su paso destruyeron el coloso antiguo, que falto de vida, esperaba aun, algun remedio, como si los pueblos que oprimen la conciencia humana merecieran el aire que respiraron.

Pero, si esas tribus, destruyeron; algo conservaron, que, para la humanidad vale mas que los esplendores de la opulencia, en medio de los martirios de la opresion—conservaron lo que mas queremos hoy dia, la libertad de pensar y querer seguir los dictados de nuestra conciencia.

Si es cierto que durante varios siglos lucharon por hacerla practica, tambien es cierto, que la Providencia un dia, selló esa libertad, haciendo que los legisladores franceses nacidos con la revolucion, mas grande que los siglos hayan visto, la inscribieron en sus Códigos Fundamentales para garantirla contra la opresion y la tirania, y como enseñanza para los demás pueblos.

El ejercicio pacífico de nuestros derechos, y el cumplimiento austero de nuestros deberes politicos, nos acercará cada vez mas, al ideal que buscamos, *el ejercicio de nuestra libertad con las instituciones libres que nos hemos dado*.

Feliz, el hombre, que, como Sarmiento consagra sus últimos años de vida á enseñarnos cual es el camino que nos conducirá al punto deseado.

Es uno de los escojidos, respetémoslo, oigamos sus consejos, é ilustrémonos con sus doctrinas. No olvidemos que la *esperiencia es madre de la ciencia*.

Ignacio Eizaguirre.

Setiembre 3 de 1879.

SECCION DE LOS REPORTERS

LA HISTORIA DE MARIA

Cuanto me alegro!

Me dicen que no se habla de otra cosa en los salones que de la historia que estoy refiriendo de la bella Maria.

Una dama de las mas distinguidas de Buenos Aires, estrella que brilló un dia en el cielo de la hermosura porteña derramando en torno suyo torrentes de luz, estrella que hoy empieza á declinar, me decia ayer en casa de un Ministro, donde nos encontramos comiendo:

—Porqué trata usted de ocultar el nombre de Maria? Porqué no lo hace conocer? Una muger de ese temple, de esa honradez, de esa gran resignacion, debiera ser de todos conocida, para ser de todos bendecida....

—Es que yo no me creo con derecho—señora, le contesté—para hacerla conocer. Me está confiando su secreto, bajo la condicion de que yo tambien lo guarde. Como hago entonces? Lo que usted me dice, señora, yo lo habia pensado ya. Maria debia ser de todos conocida. Esperemos, empero, que lo será.

Por ahora tengo que pagar culto á mi promesa.

—En tal caso siga, siga *Orion* contándonos tan interesante historia, y no se detenga.

Me hace comprender esto, y versiones que me traen mis *Reporters*—que están por lo pronto en reposo—que *La historia de Maria* está interesando mucho.

Lo comprendo y de ello me felicito.

Sigo pues con ella.

Como Maria me lo pidió, al dia siguiente no fuí, sinó que volé á su casa.

La madre estaba convencida de que yo estaba refiriendo á Maria una historia, que la estaba interesando, é impresionando á la vez.

Ni cómo habia de suponer tampoco otra cosa?

Conocia á Maria: conocia su indiferencia por todo y por todos, y sabiendo que *habia algo* que medio le podria llamar la atencion, me estaba profundamente agradecida.

Yo fuí á la hora de almorzar.

Me cumple decir, aquí, que en casa de *mis amigas en la calle Florida*, como las conocen mis lectores hace doce años, se come como solo se ha comido en casa de Héctor Varela, cuando se gastaba *mil pesos diarios en vinos*, que bebian algunos de los que hoy le mandan pasquines, y hieren por la espalda.

Por consiguiente para todo hombre que, como yo, tiene vocacion religiosa por la *buena mesa*, era un doble motivo de *atraccion* ir á almorzar ó comer en tan hospitalaria casa.

Esa mañana estábamos completamente solos, la familia y yo.

Maria me esperaba en la sala.

Estaba elegantemente vestida con un *baton* de raso azul cielo, guarnecido de encajes blancos un tanto *escotado*, de manera que dejaba expuestos á la mirada del profano, un par de pechos divinamente contorneados.

Era la vez primera que yo la veia en su casa por la mañana, y por consiguiente en aquel traje *neglijé*, que para mi ha sido siempre, tratandose de una mujer que tiene encantos que lucir, el traje en que *se debe ver*.

Cuando entré á la sala me dijo:

—Lo creerá usted, *Orion?* Sin que usted me lo hubiera dicho, se me habia puesto que usted vendria á almorzar.

Por eso le estoy esperando aquí hace un momento.

—De modo que me ha tomado usted por un *descarado*

—Y porqué?

—Porque solamente siéndolo, he podido venir á esta hora.

—No quiero que usted me diga estas cosas. Sin la intimidad que ya existe entre nosotros, usted sabe que siempre, siempre ha sido usted considerado en esta casa, como el mejor de nuestros amigos. A mas, no tiene usted mil pruebas del cariño especial que le profesa mamá, de la intima confianza que en usted deposita? Entonces, porqué ha dicho usted eso? Pero no perdamos tiempo. Tenemos media hora antes de almorzar, quiere usted que la aprovechemos?

—Y me lo pregunta usted á mí, Maria, que estoy verdaderamente *hambriento* por seguir oyendo esta historia?

Si: si, siga usted Maria.

Como estábamos completamente solos en la sala, me dijo:

—Nos quedaremos aquí, y sigo, pues, querido *Orion*.

—La escucho á usted, Maria.

—Cuando me encontré en mi cuarto sola, en aquella madrugada, huyendo de Ricardo, creí que me faltaba la razon.

Por una de las ventanas que daban al jardin, le estaba viendo, le contemplaba pálido con sus hermosos ojos fijos en esas ventanas, donde sabia que yo estaba. Como dije á usted ayer, habia momentos en que queria volver, correr hácia él, y preguntarle: *qué me quieres Ricardo?* pero....me faltaban las fuerzas para entrar en una lucha, que yo presentia.

Esa misma lucha, conmigo misma, duró una hora, y me pude dominar y vencer, en nombre de mis deberes. A las siete de la mañana, se empezaron á levantar todas las personas de la familia, inocentes como se comprende, de cuanto se acababa de pasar; pero, qué digo inocentes? Sin que hubiese allí una sola persona, una sola—al menos que yo lo supiese—que pudiese haber alimentado ni una sospecha.

Ni como la habia de alimentar nadie tampoco, *Orion*? La existencia de mi familia era una existencia plácida, tranquila, serena, en la que jamás habia cruzado una sola nube que pudiese turbar la sonrisa de aquella felicidad intima. Ricardo y su mujer vivian como dos tórtolas, dando ejemplo de la felicidad conyugal. En cuanto á mí, creian todos que era insensible á todo, porque siempre me habian conocido así: aparentando la mas completa indiferencia por eso que se llama el amor, despreciando *partidos* siempre ventajosos para una niña, y emancipándome del mundo de las tentaciones que parecen, por lo general, gratas á toda mujer.

Yo podia, pues, seguir cultivando mi pasion ardiente por Ricardo, es decir, por *mi cuñado*, sin que nadie pudiese haber cometido el crimen de sospecharlo siquiera......

Levantada toda la familia á la hora de costumbre, sucedió ese dia lo que sucedia todas las mañanas: salieron á dar un paseo por los jardines y la chacra, antes de almorzar.

Yo permanecí algun tiempo en mi cuarto.

Qué hacia?

Como me presentaba delante de Ricardo?

Cómo le esplicaba mi proceder, dejándolo con la palabra, y huyendo de él?

Qué podia haber pensado él de aquello?

Todo esto me estaba torturando en mi soledad, y como sucede en estos casos, en que no predomina una voluntad firme, ni decidida, en que se quiere, y no se quiere hacer una cosa, en que se vacila y se duda, salí maquinalmente á la galeria de la casa, que se hallaba completamente sola porque, como he dicho, todos andaban paseando en los jardines, ó en las alamedas de la *Chacra*.

Para qué ocultarlo á usted, *Orion?* Cuando salí, sentí el deseo de haber encontrado allí á Ricardo.

No estaba, y me puse triste!....

Que contrastes y que emociones, las que sentia mi corazon enamorado!

Estaba resuelta á no faltar á mis deberes, á no amargar la vida de mi hermana, á ser honesta hasta el último momento; y sin embargo, en aquel momento me estaba sintiendo arrastrada hácia él, estaba delirando por encontrarme á su lado, por hablarle, mas que eso: por pedirle perdon de lo que acababa de hacer.....................................

Muy apesar mio tengo que suspender esta parte tan importante de la narracion de Maria.

Pero, qué hacer lectoras queridas?

Ya saben ustedes que las locuras de Tejedor están dando lugar á que los diarios les consagren un gran espacio, y yo lo debo hacer.

Esperen hasta mañana, pues; pero tengan buen cuidado *donde quedamos*.

Las quiere á todas,

ORION.

NOTICIAS DE TODAS PARTES

En el vapor *Guadiana*, se han recibido dos máquinas á vapor, con arreglo á los últimos sistemas adoptados.

Estas máquinas vienen de Southampton, espresamente para ser exhibidas en la Exposicion Industrial de 1880.

—

El Comisario de la 9ª Seccion ha remitido á la policia: 1 individuo Juan Goblea por hallarse atacado de enagenacion mental.

—

En las últimas 24 horas han tenido entrada al Departamento de Policia por diversas causas, 31 personas.

—

Tenemos las siguientes novedades religiosas:

En la iglesia de Santo Domingo, hoy á las once de la mañana la cofradia del Rosario celebrará la funcion del primer Domingo de cada mes. Habrá sermon.

En la iglesia de Monserrat, empezarán á las 7 de la tarde las vísperas de su titular. Mañana á las once predicará el padre Camilo Jordan y el mártes Fray Marcolino Benavente.

—

En el Hipódromo Argentino de Palermo habrá hoy cinco carreras escojidas.

Correrán afamados parejeros.

Ya se han hecho muchas apuestas.

El Hipódromo estará muy concurrido.

—

El Gobierno Nacional ha nombrado al capitan D. Lázaro Hernandez agregado Militar de la Legacion Argentina establecida en Italia y Alemania.

El capitan Hernandez vá á Europa á perfeccionar sus estudios.

—

El ministro de Inglaterra Mr. Clare Ford. parte hoy para Rio Janeiro en el vapor «Guadiana»

—

El teniente Luis Levalle, del batallon 5°, de infanteria, ha llegado del fuerte "Adolfo Alsina" en comision del servicio.

—

Ayer á medio dia cayó muerto repentinamente en el Banco Nacional el inspector de las sucursales de ese establecimiento don Máximo Rodriguez.

—

Llegó ayer á Junin el batallon 7 de linea que hace cuatro dias salió de Trenquelauquen.

LOS MISTERIOS DE BUENOS AIRES

275

NOVELA HISTÓRICA

POR ORION

CAPITULO CXII

La familia de Magdalena

Al mismo tiempo que la Condesa entraba á su casa al desembarcar de Montevideo, un jóven de modesto aspecto llamaba á la puerta de la casa de la familia de Magdalena.

La madre de esta, estaba rodeada de sus tres hijos menores.

Aquella casa está triste, sombria.

Le faltaba su *alegria*, que era Magdalena: y faltaba tambien su gefe, el padre de aquellas niñas.

En ese momento no estaba el hermano de Magdalena, que ya conocen mis lectores.

Faltaba tambien la *tia*, que los niños querian y consideraban como una segunda madre.

Cuando se llamó á la puerta, uno de los hermanos de Magdalena, Emilio, salió para abrir.

El jóven se presentó; preguntando por la mamá.

La niña lo miró con cierta desconfianza.

El lo comprendió, y para tranquilizarla le dijo:

—Vengo de Montevideo, donde he visto á Magdalena, y traigo una carta para su mamá de usted.

La señora que acababa de oir estas palabras, salió de la sala, y le dijo al jóven.

—Entre usted caballero.

Este no se hizo esperar, y apenas vió á la dama le dijo:

—El señor Emilio, esposo de Magdalena, me ha encargado de una mision bastante delicada. En esta carta, dirá á usted de que se trata (entregandosela) pero á mas me ha pedido que diga á usted, *que haga usted inmediatamente lo que en ella le indica*.

—Viene usted de Montevideo?—le preguntó la señora con interés.

Si señora!

—Y mi hija?

—Está perfectamente: antiyer se casó.

—Deveras?

—Si señor.

—Me quiere usted dar datos sobre su casamiento?

—Supongo que Emilio se los dará á usted en esta carta—sin embargo, yo me hago un placer en responder al deseo de usted.

El jóven refirió á la señora, todo lo que ya conocen mis lectores: los detalles del casamiento de Magdalena con Emilio.

Una vez que la madre hubo satisfecho esta curiosidad, abrió la carta de su yerno, y leyó:

« Madre querida:

« No se alarme usted ni se asuste; pero apenas reciba usted esta carta, salga usted de la casa con toda la familia y *escóndase*.

« Puede usted ir á casa de Van Praet, tratando que nadie lo sepa. Se trata de la vida de alguno de ustedes. Por eso es preciso evitar las fúrias del tirano. Una casualidad me ha hecho conocer sus planes, de manera que los pueda *evitar á tiempo*.

« Apenas se haya escondido á ustedes, veré el modo de que se embarquen ustedes. Al efecto tomo desde ya mis medidas ».

La pobre señora apenas leyó la carta empalideció; pero no creyendo que debia perder un solo momento, llamó á sus hijos, los hizo vestir, y en un momento estuvieron todos prontos para salir.

Habia en la casa, como en casi todas las de Buenos Aires en aquella época, dos viejos *servidores de familia*, una mulata que habia criado á los niños, y un negro viejo, ambos de la mas intima confianza de *su ama*.

Los llamó á los dos, y les dijo de lo que se trataba.

—Y nosotros, que hacemos, señor? le pregunta la mulata.

—Tu vienes conmigo. Anselmo se quedará cuidando la casa.

—Como *su mercé* disponga. Y qué hago yo aquí solo?

—El marido de la niña, nos anuncia, un peligro: yo no sé cual pueda ser. En precaucion tu dirás, á cualquiera que nos pueda venir á buscar, *que hace quince dias estamos en Montevideo*.

Por otra parte, esta será la verdad. Mientras podemos huir de aquí, yo te haré saber todos los dias de nosotros, como tú me harás saber cualquier novedad que haya.

—Y el *niño?*

(Así llamaba el negro al hermano de Magdalena).

—Te voy á dejar una cartita para él: no puede tardar, pues ya es hora que regrese de su paseo á caballo.

La señora escribió dos renglones con lapiz y los entregó al moreno viejo.

Asustada, presintiendo una gran desgracia, no queriendo demorar ni un momento el cumplimiento de la órden que le mandaba Coria, Emilio, pues como tal podia tomarla, dijo á sus hijos que *saliesen con lo puesto*, y en un instante se puso en camino para casa de la señora de Van Praet, que como he dicho ya, era el asilo de muchos de los perseguidos de la tirania.

A su precipitacion la pobre madre apenas habia tenido tiempo de darse cuenta de nada.

Comprendia por la carta de su yerno, de Emilio, que ni siquiera le daba cuenta de haberse casado ya, que algun peligro la amenazaba; pero nada sabia, porque este nada le precisaba.

He dicho ya, que esta familia tenia gran intimidad con misia Mauricia Van Praet, de manera que en cualquier momento seria recibida allí con tanto cariño como placer.

Llamó á su puerta.

Apenas serian las nueve.

Cuando la noble esposa de Don Adolfo la vió entrar seguida de todos sus hijos, y en aquella hora, no pudo menos que sorprenderse.

Con su habitual cariño los hizo entrar á todos, y le preguntó.

—Qué hay, amiga mia?

—Te lo diré al momento. Me vengo á *esconder*.

—Tú?

—Sí.

—Y porqué?

—Leé esta carta.

La madre de Magdalena entregó al mismo tiempo, á Misia Mauricia, la carta de Emilio!

Al leérla, esta se puso pálida, esclamando:

—Pero, qué puede ser esto?

—Es un enigma Mauricia. Entretanto tú comprendes que no he podido vacilar un momento.

—Habria sido un crimen de tu parte.

—Por eso contando con tu bondad, me he venido aquí.

—En lo que has hecho perfectamente: ya sabes que estás como en tu casa, y que en esta, hay comodidad para todos.

—Tú siempre buena, Mauricia.

—No: yo siempre amiga de mis amigas nada mas Petrona.

Este batallon estará hoy ó mañana en esta ciudad.

—

Ha sido destituido el Juez de Paz de la parroquia de San Cristóbal don Alfredo Tallaferro, por un ser tejedorista.

—

Un amigo nuestro, nos escribe de Montevideo comunicándonos haber conversado allí con Lopez Jordan.
Creemos que ya no se puede dudar.

—

Ayer no llegó á nuestro puerto ningun vapor de los rios ni de Ultramar.

—

Ha quebrado en el Rosario la casa de Don Juan Peña, con un pasivo de cuarenta mil pesos fuertes.

—

Esta tarde parte para Southampton el vapor *Guadiana* y mañana para Burdeos el *Congo*.

—

Ayer se pagó á los vijilantes los sueldos que se les adeudaba por el mes de Agosto último.

—

El vaporcito *Avellaneda* ha sido pedido por la Direccion de Rentas Nacionales al Ministro de Hacienda.
Se trata de establecer como crucero en el Rio Uruguay.

—

A fin de ocuparse de varios asuntos, se reunirán hoy en asamblea general los miembros de la sociedad cosmopolita de propietarios y arrendatarios de las casas de inquilinato.

—

Hoy y mañana estará abierto en la parroquia de la Concepcion el bazar establecido á beneficio de la Biblioteca Popular *Mariano Moreno*.

—

Desde hoy empezará en la Recoleta, la fiesta que anualmente celebran allí los españoles.
Se han levantado gran número de carpas y se han establecido muchas diversiones.
La fiesta religiosa tendrá lugar mañana á las diez y media.
La Recoleta promete estar muy concurrida.

—

Hoy á la una de dia tendrá lugar en los salones de la Sociedad Rural Argentina una conferencia sobre la rosa y las plantaciones en las ciudades.

—

La Inspeccion general de armas ha espedido los siguientes pasaportes.
Para la Islas de Martin Garcia al capitan Manuel Viale, de alta para la guarnicion de aquel punto.
Para el Azul, el teniente coronel don Cárlos Foret en comision.

—

El Gobierno Nacional ha concedido la baja solicitada por el Coronel Garmendia.

—

El sumario levantado con motivo de los últimos sucesos ocurridos en el Colejio Nacional del Rosario, ha pasado á informe del Rector de ese establecimiento, Sr. Corona Martinez.
Muy pronto volverá este distinguido profesor á ocupar el puesto que tan dignamente ha desempeñado.

—

En su última sesion, la Municipalidad resolvió abrir un nuevo crédito para el pago de cuentas extraordinarias, en razon de que se habian agotado los fondos destinados con ese objeto.

—

El Presidente del Directorio del Ferro Carril del Oeste, Sr. Elizalde, ha empezado ya con las destituciones y nombramientos de personas que puedan influenciar para la candidatura del Dr. Tejedor.
D. Nicasio Oiino ha sido nombrado Inspector de las obras que se hacen en el Pergamino y el Sr. Suffern, gefe de la estacion de Chivilcoy, ha sido reemplazado.

—

La Aduana Nacional ha recaudado psfts. 177.831:90 en lo que vá del mes hasta el 5 del corriente.

—

El profesor de piano don Ramon P. Montaldo está escribiendo dos piezas de música una mazurka y una habanera; la primera se titula *Siempreviva* y la otra *La Remolacha*.
El jóven Montaldo dedica esta última al Sr. Ministro Español, Don J. Perez Ruano.
El autor nos dice q' á mediados de Octubre estarán en venta en los almacenes de música.

ULTIMA HORA

Un artículo del Señor Sarmiento

EL Dr TEJEDOR
EN CAMISA
RECUERDOS DE ANTANO
Marcas de fuego

Llamamos la atencion sobre el siguiente artículo del Sr. General Sarmiento.
No hay que decir una palabra mas.

CUESTIONES DE ACTUALIDAD
De la etiqueta
INTRODUCCION

Sabémos que algunas personas amigas de su quietud, y que desearan poder mandar que no truene ni haya relámpagos cuando llueve; desearan tambien que por cuestiones de etiqueta no haya alarmas, á fin de hacer tranquilamente la digestion de los regalados bocados que les proporcionaron aquellas fecundantes lluvias, no obstante sus truenitos pasageros.

Pero este pícaro mundo está arreglado de otro modo. Con la lluvia viene el trueno, y á veces el rayo, que al fin y á la postre á nadie mata, ó mata uno por muerte de un obispo.

Entre viejos amigos como Sarmiento y Tejedor, dicen, una palabra y un apreton de manos pondria término á todo. La dificultad está en hablarse. Donde? En cualquier parte. Ahi está sin embargo la dificultad. Tejedor no descenderá á dar el primer paso, Sarmiento no irá á casa de Tejedor ni á una neutra, porque el Ministro de Gobierno de la República Argentina, no iria á la casa particular del Ministro de Su Majestad Británica á hablarle de negocios públicos, aun para evitar una guerra; y un ministro de Prusia, de Francia, en igual caso, no lo consentiria siquiera, porque saben los respetos recíprocos que deben guardarse entre los gobiernos. Esta es la etiqueta.

Un ministro pasa una nota á otro gobierno anunciándole la determinacion del suyo, de poder suspender una negociacion, y lo hace en cuatro renglones descarnados, sin motivar amigable y cortesmente la medida; y cuando va á continuarse la negociacion, se le pide al enviado como paso prévio dar satisfaccion de tamaña ofensa. Dáse en términos generales, y no satisface. Hay dos meses de protocolos y negociaciones, el riesgo de una guerra, y el tener al fin que aceptar la buena voluntad del que se creia ofendido, como término de la cuestion.

Se manda un ministro á una corte ceremoniosa, y montada á caballo sobre la etiqueta y el ministro se aburre de las contrariedades inherentes á la diplomácia. Al mes, dice que se vuelve á su tierra; y sin mas acá ni mas allá, se embarca en el vapor de la carrera, sin despedirse del soberano ante quien estaba acreditado. Cuestion de etiqueta.

No faltó al respeto, porque al fin no tiene necesidad de ser cortés.

En el capítulo primero de esta grande obra, el benévolo lector verá la série de casos de simple etiqueta que han decidido de la suerte de las naciones, incluso un golpe en el hombro con el abanico [hacia mucho calor] dado en el calor de una discusion á un Ministro de Francia. Esa es la colonia de Argel. Pura etiqueta.

Contaremos uno ocurrido en el pais de las Batuecas, entre personajes que están vivos. Habia de organizarse un Ministerio, un Presidente llamó para el de la Guerra á un ciudadano que era Gobernador interino de una Provincia, supongamos la de Buenos Aires, y ocho dias se pasaron en solicitarlo, encarecerle la necesidad de que formara parte del Gobierno nuevo, y al fin contestó estas palabras delante de testigos: No acepto porque espero ser Gobernador en propiedad (era interino) y en ese puesto seré mas útil al Gobierno que en el Ministerio;» y en efecto sinó fué útil no fué obstáculo internacional, pues fué hecho Gobernador, porque en aquella tierra feliz y en aquellos remotísimos tiempos, era de apostar doble contra sencillo que el interino habia de ser propietario, y el propietario Presidente.

Trascurrieron dias, y murió un Senador que era ademas un personaje ilustre.

El Senado le decretó la apoteósis, nombrando de su seno una comision para representarlo en el duelo, dando á un orador célebre, Senador, General, y si no nos traiciona la memoria, ex-Presidente, para espresar su dolor por la pérdida de tan ilustre ciudadano.

Partió de la casa mortuoria el convoy presidido por el Presidente de la República, y al descender á la Catedral, notó que el carruage del Gobernador, precedia al de los ministros del Jefe del Estado.

Cuestion de cocheros, se dijo, y no hizo alto.

Formóse el acompañamiento en el órden recibido, y notó que su gobernador se habia colocado á su lado, antes de los ministros, entre los cuales contaba un anciano ilustre. Si será intencional?

Veamos. Cambia de lugar el Presidente, como quien no quiere la cosa, y su sombra lo sigue á todas partes. ¿Será este, se preguntó á si mismo, el uso por estas tierras? Cuanto vive uno mas vé. Siguió el acompañamiento al cementerio, sacó la cabeza por la ventanilla el Presidente, contra las reglas del decoro, y se cercioró que el carruaje del Gobernador le venia pisando los talones.

Llegados al cementerio, el Gobernador acertó no se cómo á ponerse al lado del Presidente, dejando que Ministros y Comisiones del Senado doliente se acomodasen como pudieran. Mientras esto sucedia dijo al Presidente al oido, [entonces no se usaban Presidentes sordos, corrupcion que se introdujo despues, le dijo pues al oido «á mi me toca hablar despues de V. E.» «No, le contestó por lo bajo, aquella excelencia, el orador del Senado debe seguirme en la palabra.» Momentos despues, le encareció: «pero si yo vengo mandado por la Lejislatura.... «Pero si el Senado es el doliente....»

Pronunció su oracion fúnebre el Presidente, y ya iba á principiar la suya el orador del Senado, cuando el Gobernador dió un paso adelante, sacó una tirita de papel escrita (media cuartilla), y lanzó un *speech*. Habló el Senador en seguida, y todo marchó á las mil maravillas. Cuestion de etiqueta. Quién hace alto en eso! Esta vez era no solo á los ministros, sino al Senado, al ilustre personage su amigo, á quien se hacia este corto equis.

Era ministro de guerra un amigo de infancia suyo, y se trataban entre sí de tu y vos, como era la costumbre del pais, lo que no siempre se conforma con la maldita etiqueta. Hombre, Juancho, (así se llamaba al Ministro desde la escuela) despáchame aquel pedido que me hace falta el dinero, y se lo despacha ba. Mira, pagame estos dias despues de que aquella milicia pasó revista. No seas majadero Pedro, si aun no he pagado un centavo á todas las otras.

Transcurrió el tiempo, y acabo por hacerse de regla que el Ministro de la Guerra, fuese á la oficina del susodicho Gobernador, sin que nadie parase mientes en ello. Pero tanto le repitieron el hecho al ceremonioso majistrado, que un dia diciéndole accidentalmente al Presidente, tengo que ir á hablar con Pedro, (Pedro se llamaba el Gobernador) que manda decir que me aguarda en su despacho, para un asunto de importancia, aquel le dijo: —Hombre hágame el gusto de sentarse y escribirle á Pedro esta cartita: Mi querido Pedro: Estoy hasta los ojos de despacho, y no estaré desocupado hasta las cuatro. Te aguardo en mi despacho á esa hora para que hablemos largo y tendido sobre tu asunto

A que no viene? Oh! cómo no ha de venir!

—Escribió la carta, pasó el dia, y al siguiente al asomar la cabeza el Ministro en el despacho del Presidente, este lo saludó con esta pregunta, ¿vino Pedro?

—No vino—Siéntese al sosito y aguárdelo. Al dia siguiente, la misma salutacion, ¿vino Pedro? y la misma respuesta, y todos los dias durante ocho dias, vino Pedro? ¿cual era el importante asunto.

Lo sabes tú, querido lector? Así lo supo nunca el Ministro de la Guerra, pues ni portó por su despacho Pedro, ni el aleccionado Ministro fué al de su amigo jamás, porque no tenia á qué, ni le hacian el alto honor de invitarlo á figurar entre los clientes y solicitantes que piden audiencia. Cuestiones de etiqueta!

Los tiempos han cambiado y con los progresos de la civilizacion y la cultura y, ahora se estila que los ministros del Gobierno nacional estacionen su carruaje horas y horas en la puerta de su exelencia el señor Gobernador, que se sentiria deshonrado si un ministro nacional le escribiese una esquelita invitándolo á pasar á su despacho para un negocio urgente. Si fuera el Presidente pase; y aún eso! todavia no es muy claro. Un gobernador, y además hijo de la conciliacion; eso tiene tres bemoles! Cuestiones de etiqueta!

Ahora se presenta un caso grave que se resolveria con solo verse dos viejos amigos, y darse la mano; pero la maldita etiqueta! Que vaya á su despacho el Ministro de Gobierno —y todo está concluido.—Que vaya á su casa particular donde sabe que lo recibirian con los brazos abiertos, en recuerdo de los servicios personales que le hizo, cuando era poca cosa, de las distinciones que le prodigó cuando estuvo en un alto puesto, de las faltas gravísimas que le ha disimulado, etc., etc. Imposible! Maldita etiqueta!

El etiquetero ministro, no conoce mas casa donde hablar de negocios publicos, con el Ministro Plenipotenciario de los Estados-Unidos que en su despacho, teniendo su casa á disposicion de grandes y pequeños si quieren honrarlo, con el favor de visitarlo. ¡Maldita etiqueta!

Un amigo conciliador decia al Ministro: pellilos [á la mar, que entre sastres no se pagan costuras. Véanse y déjense de bromas; vd, sabe que el individuo aquel es testarudo, tenga vd. correa, que así se términa todo negocio. La prudencia amigo!

Qué error creer que es testarudo! Su propósito es que vengan á su despacho, con lo que gana el pleito, que es montarse á horcadillas en los hombres del Presidente, y del Gobierno Nacional. Na la mas pide.

Voy á mostrarle á usted un hombre terco!—Hace cosa de cuarenta años que al escapar estropeado por el Gobernador de su pais, escribió en una muralla *on ne tue pas les idées*, lo que traducido al castellano, dice testualmente, "ahora van á ver quién es Calleja" y tomó el camino del destierro.

Escribió un artículo en un diario estrangero, y supo él mismo por la primera vez, que sabia escribir, segun fué aplaudido por aquel público estraño.

Pidieron al autor, preguntaron á los argentinos cuando supieron, quién era un tal. Los argentinos no lo conocian, sino algun comprovinciano, que dudaba del hecho, y dudaba el mismo borriquito que habia soplado la flauta por casualidad, que él fuese el autor de la averia, sino estuviera seguro, segurísimo que en efecto habia escrito, con su propia mano el artículo.

Tomó posiciones, se arrellenó en el asiento y empezó una vida, una história larga de contar. Fué retórico, poéta economista, con tal de llegar á enamorar á la dama de sus pensamientos, la Patria ausente. Trabajaba y lo que ganaba lo empleaba en escribir, viajar, jugando su posicion á cada hora, hasta que al dia siguiente de Caseros escribió con la pluma de Rosas el parte de la batalla, sobre la mesa en que tantos decretos de muerte se habian firmado, y tantas guerras ordenado.

Todo habia terminado, y podia reposarse en el seno de la Patria que le era grata entonces, y cuyos ciudadanos lo recibian con los brazos abiertos y lo victoreaban; pero no sabemos que cuestion de etiqueta se suscitó entre el vencedor y los vencidos, y viendo que aún faltaba una pata por desollar, tomó de nuevo su cruz y partió al destierro, el único arjentino que lo tomó voluntaria y deliberadamente.

Fuese á Chile, y cuando se obró el rompimiento con Buenos Aires, peló de nuevo la vieja tizona, y se puso del lado del débil entonces, ¡así le pesa! y escribió, y escribió, y escribió hasta que no ardieron las velas, es decir: hasta que se constituyó la república, y las reglas de la etiqueta se observaron.

Eso se llama ser terco! Qué hacia mientras tanto el otro? No decia esta boca es mia, durante la emigracion, diez años, vuelto a su pais, abrir su escritorio y comer á dos carrillos defendiendo á federales mazhorqueros y unitarios, que para el abogado todo es limosna, y diciendo á su viejo amigo, al verlo en la palestra:

Desengáñese, en este pais, emigrado y mazhorquero es lo mismo. Vd. se pierde! lo que hizo que le contestara el otro: que habria de nuevo en ello, si hace veinte años que ando perdido!! Ha servido de vez en cuando, como despues de la revolucion del 8 de Noviembre, no hablo ni de la del Once, ni la del 23. La del ocho, que lo hizo ministro quince dias, se acabó el cuento.

Se corre que este ocho de noviembre va á solemnizar el recuerdo glorioso con otro ocho. Este vá á ser con capa de coro. Que con su pan se lo coma, que lo que es yo, veo el reloj y cuento las cuatro de la mañana y diez y seis minutos, cosa que estaba sospechando porque se me está cayendo la pluma de la mano, y se me cierran invenciblemente los ojos! Si será un sueño? Oh! el espíritu está fuerte todavia pero la carne flaca! Voy á hacer lo que un boliviano, colla, decia, tendiendo bien el poncho en que habia dormido todo el santo dia.

Ahora lo verás cuerpo vil echar el trial.... durmiendo! y se volvia á acostar de nuevo! Hasta mañana caballeros.

A ULTIMA HORA

En recorrer, ordenar las pájinas y escribir lo que precede el horario apunta las cinco y media del dia seis de Setiembre, lo que me hace recordar que á estas altas horas horas de la noche, digo de la mañana, estaba Sarmiento escribiendo en Arjirópolis en Junio de 1880 y tantos, salió afuera, y adquirió por rècompensa un resfriado. Pocos leyeron el panfleto, pero á él le quedó la capellania de un mal de garganta eterno, segun se lo anunció hace veinte y tres años el Dr. Rawson, en San Juan, y cobra, á mas de fastidiarse, sus réditos, que capitalizó en sordera tambien incurable, y otras dependencias. Las cinco y treinta y cinco!

—Ayer se vendia en las calles en una hoja suelta, la siguiente *proclama* del Gobernador *Fierabras*.

El Gobernador de la Provincia á sus compatriotas

Los últimos acontecimientos, esplotados por el partidismo, se presentan como el principio de una era de revoluciones.

Documentos insensatos, emanados de las regiones nacionales, dejan creer en efecto, que se quiere, por lo menos, provocar al Gobierno de Buenos Aires á la resistencia armada; designando ya como medios las fuerzas organizadas para mantener el órden entre amigos y enemigos.

Pero nada de esto será.

Las revueltas las hacen los pueblos, cuando sus derechos son hollados en formas groteseas, y se acaba la paciencia.

Las hacen los pequeños ambiciosos que quieren subir mas alto.

El Gobernador de Buenos Aires ha ofrecido cambiar su renuncia por la de los Gobernadores, *ajentes naturales* de una candidatura que rechaza la opinion.

Ha ofrecido tambien eliminar su candidatura en cambio de esa otra.

Tómenle la palabra; y todo habrá concluido.

Pero en cualquier caso, es de mi deber asegurar que la revuelta nunca saldrá de las rejiones oficiales de la Provincia.

Las familias pueden dormir tranquilas, y el comercio seguir con calma sus operaciones.

Entre los excesos del Gobierno Nacional, y las exijencias de la opinion, no es sin duda obra facil mantener la serenidad del espíritu.

Pero pondré en ello todo mi empeño, y si fuese vencido, la culpa no será mia.

CARLOS TEJEDOR.

Como se deduce del conteuido de este mal redactado documento el valiente Quijote, *ha aflojado feo*.

Ya la comentaremos.

Ahora no hay tiempo.

—Es completamente incierto que el señor Sarmiento haya tenido conferencia ninguna con Tejedor. Despues de lo que Sarmiento le dice al Gobernador, en el artículo suyo que reproducimos antes, *no es fácil que se vean*.

Ni para qué tampoco?

Siga cada cual su camino.

—Las comisiones, militar y de negocios constitucionales de la Cámara Nacional, se ocupa del proyecto del señor Sarmiento.

Las opiniones están divididas, habiendo en ellas algunos mitristas. Sin embargo en la Cámara hay mayoria por el proyecto.

—De Chile han corrido anoche versiones sobre un combate entre el *Huáscar* y el *Blanco Encalada*, cerca de Iquique. Nada hemos recibido al respecto.

—El nombramiento de los nuevos Ministros, no está hecho todavia, no aparecerá hasta el Martes.

—Carece de fundamento la noticia de que se halle aquí Lopez Jordan. Son puras invenciones.

—Nadie se ria porque esto es divino, único *sui generis*.

El Gobernador ha contestado ayer tarde la última nota del Gobierno Nacional.

Contestando á la pregunta que este le hacia sobre los motivos que pudiera tener para considerar amenazada la paz pública, Tejedor contesta con estas palabras, que copiamos de dicha nota:

Este Gobierno, aunque es de su resorte el mantener la paz en la Provincia, pues este es el espíritu de nuestra organizacion nacional, en la que solo se ha dado intervencion al Poder General cuando se trata de garantir en una Provincia la forma republicana de Gobierno, de repeler invasiones esteriores, ó á requisicion de sus autoridades en ciertos casos: no niega que se encuentra en el deber de comunicar al de V. E. el convencimiento que tenga de cualquier causa que pueda perturbar el órden, por el hecho de encontrarse las autoridades de la Nacion en esta capital.»

«Los motivos que ha tenido para preveer que la paz pública sea alterada tienen su fundamento en las noticias que le han llegado por distintos conductos de preparativos para derrocar al Gobierno actual.

SOLICITADAS

Por Serna y Arriola

De una y media manzana de lindos terrenos en la Floresta, frente á la estacion se rematan el Domingo 7 del coriente á la 1. Aprovechar se venden al mejor precio, hoy todo el mundo edifica en la Floresta. No falten el tren sale del Parque á las 11. 827 s 5 7.

—

A los que tengan que comprar alhajas

Se avisa á todas las personas que deseen adquirir ricas alhajas, ó tengan necesidad de comprarlas por encargo de otros; que la casa que vende mas barato en esta ciudad es la Joyeria y Relojeria "La Porteña" calle Victoria núm 266.

Y al mismo tiempo que uno allí compra alhajas á precios sumamente reducidos, tiene la inmensa ventaja que esa casa posée siempre un espléndido surtido de alhajas de todas clases y gustos para satisfacer á cualquiera, ya sean alhajas con brillantes, diamantes, con esmalte etc etc relojes para señoras y hombres con esmalte, sin él, de las mas afamadas fábricas Europeas, en fin el comprador hallará en "La Porteña" lo que deseé ó su gusto por mas exigente que sea.

Precios ínfimos, alhajas de última moda, elegantes, ¿Que mas condiciones ventajosas puede desear el que deba comprarlas?

A esa casa deben pues, acudir todos y convencerse de esto, visitándola es la mejor prueba, el que compre allí puede estar seguro que saldrá plenamente satisfecho de su compra; tanto en el precio como en las alhajas. Se recomienda.

"La Porteña"
Calle Victoria 266.
747 a 26 s 25. *M. G.*

—

Toda persona

Que aun no haya probado la Hesperidina como ponche para curar un resfrio, hágalo una vez y guiese en la opinion de sus méritos por los efectos que la Hesperidina le produzca. Una vez curado demuestre su gratitud haciendo conocer á sus amigos el valor de tan simple remedio sudorífico. 648 a19 s18

SECCION PARA TODOS

Colegio de Escribanos

La Comision Directiva del Colegio de Escribanos, cita á los sócios á la asamblea que tendrá lugar el Mártes 9 del corriente á las 7 1[2 p. m. en la calle de Perú 23, con los siguientes objetos: 1° informar sobre el estado general de la Asociacion. 2° integrar la Comision Directiva. La asamblea tendrá lugar con el número que asista para tratar del primer punto por ser esta la segunda citacion. 845 s6 9.

Consultorio Mèdico
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE LOS
Riñones, vejiga y organos genitales
350—VICTORIA—350
(ALTOS)
Atendido por el doctor—
MELCHOR TORRES
MÉDICO Y CIRUJANO
De las facultades de Paris y Buenos Aires. Consultas gratis todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Consultas particulares de 2 á 4 de la tarde. Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 312 ji 12 d 31

SALIDA DE VAPORES

PARA ROSARIO
Y San Nicolas
Vapores Paquetes
FELIZ AMISTAD
Y FELIZ NAPOSTA
Salida fija: Juéves y Domingo
RECIBEN CARGA PARA BALIZAS
CON LANCHAS GRATIS
Siendo de propiedad de la Agencia, tanto los vapores, como las lanchas, esta se halla en condiciones de atender debidamente los pedidos que se le hicieren. Se encarga igualmente del despacho y embarque de mercaderias.
José Caloni
al perm. 20—VICTORIA—20

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon

Compañia de zarzuela, empresa A. Aguirre y Ca.—9ª funcion de abono; Domingo 7 de Setiembre, la popular zarzuela en 3 actos, nueva en esta capital: EL BARBERILLO DE LAVAPIES.

Teatro de la Opera

Compañia lírica italiana, empresa Rajneri funcion estraordinaria para el Lúnes 8 de Setiembre primera representacion de la ópera en tres actos del maestro Meyerbeer; DINORAH. Despues del 2° acto la señorita Bajeta y Riganti bailaran la Mandolinata.

—

Politeama Argentino.

Calle Corrientes esquina a Paraná; empresa A. Moreno y Ca. Compania dramatica italiana—Hoy Domingo 7, el gran drama en tres actos LA MORTE CIVILE.

—

Circo Nacional.

Calle Buen Orden esquina á la de Mejico
Ultimas representaciones, el señor Pereyra y su familia, ofrece al respetable público Bonaerense las últimas representaciones de la acreditada familia Nelson.
Domingo 7 de Setiembre. dos funciones, una á las 2 y 1[2 de la tarde, y a las 8 y 1[2 de la noche.
Gran acontecimiento del dia, tomaran parte Nelson Mad. Cotrelly, W. Cotrelly.

AVISOS NUEVOS

a las señoras La modista francesa de Paris Mme. Aleron; participa a sus favorecedores haber trasladado su domicilio a la calle de Tacuari núms. 136 y 138, donde siempre acepta toda clase de trabajos que del ramo se le confien. Emplea las modas mas recientes llegadas de Paris, y es módica en sus precios. Tacuari 136. 858 s7 9

Teneduria de Libros por partida doble, ingles, frances. caligrafia, cuentas y correspondencia comercial, etc. Clases y lecciones particulares hasta las 11 de la noche. Se emplea sistemas rapidos y muy progresivos. Condiciones las mas módicas. Academia Mercantil Cangallo 302 entre Esmeralda y Suipacha. 859 s7 9

Participo al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de CANARIOS DE BUEN CANTO de la montaña del Larz (Alemania), y otros pájaros cantores.
Adolfo Riche.
858 s7 14. Calle de Cangallo 84.

Para los enfermos del estómago el Elixir tónico digestivo del doctor Hufeland; aprobado por el Consejo de Higiene Pública, cura la indigestion (empacho), fortalece el estómago, y á los débiles restablece el apetito; propiedades tónicas, y está compuesto de quina pepsina, etc. Se vende por mayor y menor en la Botica Alemana de Otto E. Recke, Corrientes 455, esquina Libertad. Por mayor á 25 pesos, y por menor á 30. 860 s7 9

Tos catarro (Aprobado por el H. Consejo de Hijiene Pública) Tos convulsa, todas las enfermedades del pecho y garganta, es un remedio seguro el "Jarave de San Vicente de Paul", por mayor y menor, Botica Alemana de Otto E. Recke: calle Corrientes 455, esquina Libertad. 861 s7 9

Lauro-Cloral del Dr. Schwbe. (Aprobado por el H. Consejo de Higiene Pública. El Lauro-Cloral, podria llamarse "Bálsamo Milagroso", por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neurálgicos (dolores de cara), dolor de muelas y dientes picados, dolores agudos de cualquier parte del cuerpo Depósito por mayor y menor en la botica alemana, Corrientes 465, esquina Libertad y en las principales farmacias, se vende á 15 pesos frasco. 862 s7 9

Para el pelo "Eau de Capille"—El Rau de Capille de Leipzic" es el mejor restaurador y fortificador del cabello; tiñe este y da su color natural y da al cútis de la cabeza la mas acabada blancura—Unico depósito en la República Argentina. Botica alemana de Otto R. Recke, Corrientes 455 esquina Libertad. 859 s79

Alerta! que ya se abrió! La sastreria Nacional en la calle Cangallo 334, entrad y vereis los casimires para la estacion, lo que se quiera es trabajar mucho y ganar poco. No olvidarse, Cangallo 334, antes de llegar á Suipacha. 849 s7 12.

El menor Juan Ollan ha fugado del Colegio Militar de Polermo, y se suplica al que sepa su paradero, de aviso á la calle de Montevideo 259, que será gratificado; previniéndose que se le harán sérios cargos, considerandole cómplice á la persona que le dé asilo; sin dar aviso á la familia. 856 s7 8.

Se vende una casa con 10 varas de frente y 50 de fondo, con 6 hermosas piezas con pisos de tabla, y demás comodidades. Dicha casa dá de interés el 15 por ciento. Para verla y tratar, calle Belgrano 1241; á toda hora del dia darán razon. 854 s7 9.

Luis J. BERNASCONI, previene á sus relaciones que alguien se ocupa en pedir dinero ú otros objetos en su nombre, y por medio de cartas falsificadas; y les suplica no atiendan ningun pedido sea quien fuere el que se presente. 857 s7 8.

Se alquila á una persona decente, una linda pieza independiente, con ó sin persion. Garantias 220. A toda hora. 863 s7 9.

La sociedad Improvisada "Union Marina dará un baile el 7 del corriente Tacuari 59.—La Comision. 847 s 6 7.

regente de botica. Se necesita uno Ocurrir Victoria 431 (altos). En la misma casa hay en venta canela Zeglan y Mansanilla romana. 839 s6 9.

Profesora de piano—La señora Kingsbury dá lecciones de piano en el colegio Inglés Artes 470, en su domicilio Callao 77 ó en casa de las personas que deseen ocuparla. 843 s 6 8.

Lieto Avvenire (Feliz porvenir). Esta preciosa Mazurka de CAPITANI se encuentra en venta en el establecimiento musical de P. Rodriguez y Ca. calle de Florida 183 entre Cangallo y Cuyo, antigua casa Menguillot. 844 s 6 8.

Se ofrece una ama de leche, española, con abundante leche, recien venida; ocurrir Méjico 113. 841 s5 6.

La botelleria Società Italiana, calle de Corrientes 452 y 454 se ha vencido por su dueño Juan B. Frixlone al señor don Luis Sibori y Cia —Los que tengan cuentas que arreglar se presentarán en el término de 3 dias.—Juan B. Frixlone—Luis Sibori y Ca. 819 s5 6

La esperanza Taller de camiseria á medida de Andres Mayaye calle Suipacha 124. Se confecciona toda clase de ropa blanca tanto de señora como de caballero. Tambien se cambian pecheras, cuellos y puños á las camisas usadas.—Buenos Aires. 835 s 5 30.

Bordados Se arman almoadones, relojeras, almoadillas mas barato que en cualquier otra parte. Tambien se ha recibido un gran surtido de bordados para regalos en la Merceria y tienda de bordados Suipacha 166. 829 s 5 6

a los señores hacendados Los avisamos que el Martes 9 del corriente damos el tercer remate de carneros Rambouillet de la cabaña "Nuestra Señora del Pilar" Bienen animales sobresalientes y ya están en exhibicion, Victoria 150. 813 s5 9. *Benjamin Nazar y Ca.*

Perro ratonero se desea comprar, Ocurrir al Café San Martin Cangallo 237. 840 s 4 6.

Se necesita para una corta familia una casa de 4 á 6 piezas bien arregladas. No debe ser muy retirada del centro. Ocurrir á la oficina de este diario bajo P. P. 818 s 4 6.

Gratificacion Se ha perdido un aro de oro de amatistas y piedras finas; se gratificará á la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Corrientes 28. Se cree haberlo perdido en el Tramway de Centro América en la noche del Domingo 31 de Agosto. 830s á 6.

Armazones de Tienda se venden dos muy baratos, aparentes para confiterías, almacen ú otros negocios; tambien se venden tres lindísimas puertas, una de ellas de espejo y las otras dos de vidrio de colores, para verlas calle de Santa Fé 377 y para tratar calle Cuyo 228, altos. 811 s 2 9.

Vinos á domicilio En la calle Perú núm. 181, se reparte el vino á las familias sin cobrar la conduccion. Creemos es la única casa en el ramo que ademas de servir vinos naturales, ofrece mas ventajas al consumidor. perm.

La tienda de los "Yankee Nations" se abrirá el primero de Setiembre, 342 calle de Esmeralda 342. 749 s30 s10

Madame DUPLAN, partera, avisa á las señoras que quieran crear, ella cura las grietas del pezon ó vulgarmente llamado paño, en el corto espacio de dos ó tres dias que las grietas sean ocasionadas por la succion del niño ó por una mordedura. Calle Corrientes 1156, esquina á Ombú. 800 a31 s29.

Telégrama La guerra del turco con la Grecia. Aviso á los fumadores. La primera fábrica del legítimo tabaco Turco establecida en el año 1877 en la calle Corrientes 143, entre Florida y San Martin, ha traido una gran partida de tabaco Turco clase buena y precio moderado; se vende como en Turquía sin lujo de la tienda ni etiqueta al uso Turco, no se vende ni estrella ni luna puro tabaco bueno. No se venden otras clases de cigarrillos. S. Madelman, Corrientes 143, entre Forida y San Martin. Buenos Aires. 753 a 28 s 27.

Una quinta en Flores con todas las comodidades deseables; buena casa, gas, aguas corrientes, aljibe, frutas escogidas jardines con excelentes flores y arbusto etc. situada en el mejor parage y á una cuadra del tramway, se vende ó se cambia por casa en la ciudad. Para tratar ocurrir á la calle Piedad 847 819 s 4 6.

Mucho ojo en la calle del General Lavalle (antes Parque.) núm. 165, primer piso, se encuentra una persona donde compra toda clase de muebles nuevos y usados, menages completos de casas, pianos, arañas, etc. etc. por cualquier cantidad que sea. Advierte al público que no es casa de negocio sino particular, y solo compra para mandar á las provincias, por eso puede pagar mas que nadie. Para tratar á todas horas del dia. Tambien se vá á domicilio. 655 a19 s18

Colegio Popular

Anglo Franco Argentino

450—SALTA—450

Se reciben pupilos y externos. Hay clases nocturnas para adultos de teneduría de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafía, cuentas etc. Se enseñe por sistemas muy progresivos. El colegio cuenta con profesores muy competentes. Precios módicos. La direccion. 867 s7 9

Aceite puro de Higado

DE BACALAO

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y exclusivamente para uso medicinal de los higados frescos del bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su delicado paladar que lo hace agradable aún para las criaturas, el que reune las condiciones siguientes:

1° Pureza completa.

2° Que es fresco y libre de rancidez.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de Noruega, es fresco puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cranwell, Rivadavia núm. 4, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465, farmacia de Kelli, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa Doncolaar. Farmacia de Ambal Scaravelly, Salto.

Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli Salto.

Farmacia Amuedo, Independecia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida. 853 s7 9

La tienda de Modista

la mas basta y donde se encuentra el mas notable surtido de artículos del ramo,

ES LA DE MADAME ROVERE

380-Piedad-382

Avisa á su numerosa clientela q' acaba de recibir un precioso surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas. 840 s6 o5.

Polvos dentrificos

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de diente, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del esmalte, dá un aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encias debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos javonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.

Wester, Prince y Kimball destistas americanos Florida 134.

Antigua Farmacia de L. L. Jones Florida 66. 852 s7 9

Estudio Fotografico

De Chute Brooks calle de Florida 74, se abrirá al público el Lúnes proximo 8 del corriente. 814 s 3 7

Dolor de muelas

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de Odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nérvio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y su sencillez lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.

Antigua farmacia inglesa de L. L. Jones Florida. Farmacia Galeno esquina Tacuarí y Moreno. 850 s7 9

Máquinas de coser

Se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418, entre Artes y Cerrito. 486 j22 s21.

Tinta para marcar

IMPERIAL CARMESÍ de NIMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se la reputa como indelebles, algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte no son solamente inútiles para el objeto deseado por lo que se escribe, de aparecer gradualmente, sinó que son destructoras para los tejidos, por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingrediente nocivo de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanente negro

sin perjudicar al tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de un estirador de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma electro-plateada hecha solamente para usar con esa tinta.

Se vende con cajas á 10 pesos en la Drogueria y Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44, y en la sucursal de la misma, Rivadavia 46, 465, Farmacia Amoedo, Tacuarí esquina Independencia. Antigua Farmacia de L. L. Jones, Florida núm. 63. 851 s7 9

Máximo Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Setiembre de 1879

D. Francisco Rodriguez y Da. Maria P. de Rodriguez (padres) sus hijos, sus hermanos y demas deudos, ruegan a sus relaciones a acompañar los restos del finado al Cementerio del Norte, el Lúnes 8 a las 10 1[2 de la mañana.

Unica invitacion.

Casa mortuoria Reconquista 46. 856 s7 1p.

CASA DE REMATE

Y COMISIONES

De Dalmiro Huergo y Compañía

154-PIEDAD-154

Remates semanales

Los Lúnes—muebles, artículos de tienda, mercería, bazar etc. etc.

Los Miércoles—Comestibles, bebidas, cristales, loza, artículos de chanchería etc.

Los Viérnes—Muebles, artículos de Bazar y fantaría, merceria y tienda y muchos otros objetos que estarán á la vista.

Nota—Siendo dia de fiesta alguno de los fijados, el remate tendrá lugar el dia anterior.

Otra—Los remates no se suspenderán por mal tiempo.

Hay gran cantidad de objetos para venta particular. Mañana remate de muebles artículos de tienda mercería y bazar. 799 a31s30.

CABO DE AÑO

EL SEÑOR DON PEDRO SALAS

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Setiembre de 1878

Su familia invita a las personas de su relacion a las misas que por el descanso eterno tendran lugar en la iglesia de San Nicolas de Bari, el Miércoles 10 del corriente de 8 11 de la mañana. 864 s7 10.

Aviso Oficial

Pago á los Guerreros de la Independencia

De conformidad á lo dispuesto por el Superior Gobierno Nacional con fecha 31 de Julio ppdo, para el abono á los Guerreros de la Independencia de las cantidades que le acuerda la ley de 10 de Julio último, por cuenta de sus haberes devengados, se presentarán en esta oficina en el término de tres meses á contar desde la fecha, los Sres. gefes, oficiales y tropa que á continuacion se espresan para el abono de las sumas que les corresponden.

Don Juan E. Pedernera, Eustaquio Frias, Nicolás Vega, Rufino Guido, Gerónimo Espejo, Pedro Garcia, José Félix Correa de Sáa, Evaristo Uriburu, José M. Pinedo, Juan Medeiros, Francisco Pelliza, Antonio Saravia, Juan A. Ferreyra, José Gonzalez, Estéban R. Montardo, Manuel Arambuɾú, José Maria Pacheco, Alejandro Ledesma, Zacarias A. Yanci, Eloy Olmos, José Clemente Egües, José M. Falguin, Juan Manuel Bargas, Salvador Perez, Basilio Basarte, Francisco Gonzalez, Gregorio Corrales, Anselmo Diaz, Estéban Guerra, Rafael Lopez, Blas Oria, Francisco Guevara, Isidro Carriso, Juan Vasquez, José L. Perez, Narciso Zamora, José Baron, Cecilio Lisárraga, José Gomez, Apolinario Zaitae, Agustin Morales, Pedro Aparicio, Bruno Alarcon, Francisco 2° de la Cruz, Eugenio Perez Leandro P. Dominguez, Bartolomé Fernandez, Laureano Arias, Lorenzo Alderete, José L. Velazquez, José Tamayo Balmaceda.

Comisaria General, Agosto 28 de 1879.

Martin B. Campos.

h. v. a29 s29.

A D T.....

XX El andar del tiempo está demostrando que el Agua Trillia es el Dentrífico mas eficaz para preservar los Dientes, fortificar las Encias y aromatizar el Aliento.

En venta en las principales peluquerias.

Depósito: Demarchi, Parodi y Ca.

581 a19 s11-3ª páj.

CAJISTAS

Se necesitan en esta Imprenta.

Se vende

La casa, calle Santa Fé 601. h. v.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

A fin de evitar las continuas quejas que oimos diariamente, á personas que mandan sus órdenes por medicinas y recetas á este establecimiento, y que equivocadamente son llevadas á otras farmacias; rogamos encarecidamente á nuestras relaciones, envien sus órdenes siempre con nuestra direccion escrita, VICTORIA 147. 865 s7 v9—3ª páj.

EL AGUILA

AL PÚBLICO

El propietario de esta acreditada fábrica de cigarrillos especiales, ha acordado que los cigarrillos de su marca sean empaquetados en

CARTERAS DE CROMOS

finas, con la inscripcion

"ESQUISITOS PAPEL DUC"

y otras con la de **PAPEL MAIZ**; para de esta manera librarse de las imitaciones y falsificaciones que tanto vienen persiguiéndole hace un tiempo á esta parte. Por lo tanto recomiendo á todos mis favorecedores que exijan los cigarrillos

Esquisitos de "El Aguila"

EN CARTERAS CROMOS

¡¡NO OLVIDARSE!!

FABRICA Y DEPOSITO BOLIVAR 51

824 s5 19—3ª páj. J. ANTONIO ALONSO.

REMATES

Faustino Acosta

DE RICOS MUEBLES

En la casa habitacion

CALLE DE CORRIENTES 359

El Miércoles 10 de Setiembre

A las 12 en punto del dia, remataremos al mejor precio y dinero de contado, los muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor es el siguiente:

SALA

Un riquísimo juego de sala de jacarandá y damasco de seda punzó con sus fundas, compuesto de un sofá, dos sillones y seis sillas, seis ricas sillas fantasia, una rica mesa de centro, una araña de cristal 3 luces, cuatro ricos grabados, dos grandísimos espejos ovalados marcos dorados, galerias con cortinas, adornos, alfombrados de Bruselas, salivaderas, etc., etc.

ANTE SALA

Un sofá brocatela de seda punzó, un rico piano perpendicular de la acreditada fábrica de Pleyel, un banco para id forro brocatela de seda, un espejo marco dorado, sillas, alfombrado igual á la sala, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO

Un juego de dormitorio jacarandá, compuesto de una cama camera con elástico, un ropero con espejo, una cómoda con piedra mármol, un lavatorio, una mesa de noche, juego de porcelana, de laton, etc., etc.

SEGUNDO DORMITORIO

Una cama de nogal para una persona, un lavatorio, un armario, una cómoda y una mesa de noche sillas, adornos, brazo de gas (cristal), etc., etc.

ESCRITORIO

Un juego de reps á bastones, compuesto de nueve piezas, un sofá, dos sillones y seis sillas, una biblioteca de nogal, un rico escritorio diez cajones (roble), prensa, sillas, brazo de gas, etc

COSTURERO

Un sofá y dos sillones, una rica máquina de Wilson, sillas, cuadros etc., etc. Al mismo tiempo venderemos varias alhajas, entre ellas dos ricos anillos con cinco brillantes cada uno.

COMEDOR

Un aparador caoba y roble por dentro y mesa francesa patas de cabra, para diez y ocho cubiertos, dos mesas de trinchar, sillas de caoba, un rico espejo marco de caoba, una araña de bronce, un sofá, dos sillones, y seis sillas forro de reps punzó, tres galerias con cenefas punzó, un reloj, porcelana, cristales, cubiertos, platinas, ricas botellas y jarras de cristal, cuadros y varias otras menudencias.

Dos dormitorios mas, con camas, cómodas, lavatorios, armarios, mesas de noche, etc., etc.

CUARTO DE BAÑO

Cocina y plantas. 793 a30 s10.

LIBRERIA NUEVA

DE

Jacobo Peuser

ESTABLECIDA

EN EL AÑO DE 1867

96 SAN MARTIN 96

BUENOS AIRES

Este Establecimiento de Libreria y Papeleria cuenta con un gran surtido de libros de instruccion primária y superior, obras de fondo, científicas, de derecho, medicina, de regalos y novelas, cuyo catálogo se entregará gratis al que lo solicitare.

En artículos de Escritorio, nada le falta.

TIPOGRAFIA

Con un completo surtido de tipos nuevos y un personal de primer órden que le pone en actitud de ofrecerse para toda clase de trabajo.

ENCUADERNACION

En este ramo está montada la casa á la altura de los establecimientos mas grandiosos de Europa; pues su propietario, con el celo que siempre le ha distinguido, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para satisfacer las necesidades del público bonaerense, presentandole un taller donde se hallan todos los adelantos modernos que en dicho ramo se han hecho hasta el dia.

Fabricacion de libros para contabilidad.

Harto convencido está el público de nuestros inmejorables trabajos en este ramo.

Quién es tu enemigo?

¡El de tu oficio!

916 pe m.—3ª páj.

Pedro I. Lopez

¡MEJOR QUE JUDICIAL!

En San José de Flores, á 15 cuadras de dicho pueblo, 12 cuadras cuadradas ó sean cuatro lotes de á 3 cuadras. Estoy autorizado para venderlo al mejor precio, sin tasacion.

El Domingo 21 de Setiembre, á las dos en punto de la tarde. Estos terrenos son donados por la Corporacion Municipal á la comision de la obra del nuevo templo y la venta se efectuará por órden de esta, en el dia y hora ya indicado. Venderé en un solo lote ó en fracciones de terreno de riquísima calidad ubicados en el pintoresco pueblo de Flores. Están situados a poca distancia, y tienen por linderos por un costado, terrenos de la testamentaria de Ramos de Garmendia, por otro con herederos de Bergalo y por otro con Vicente Zavala.

Su base sera convencional en el acto del remate.

Es un local especial para formar una linda chacra ó hacer edificio de recreo, pues es terreno muy alto.

La bandera indicara el terreno, el dia del remate.

El comprador si no es conocido del martillero adelantará 5000 pesos al firmar el boleto.

Por mas informes y ver el plano, a nuestra casa en este pueblo, calle Belgrano 22. 846 s7 21.

Leoncio Fábregas

JUDICIAL

En el pueblo de Merlo—El lúnes 8 de Setiembre procederé á la venta en público remate y al contado, á las dos en punto de la tarde, por órden del señor Juez de Paz del Partido, don Cándido Pizarro, hijo, de cuarenta y seis animales vacunos grandes, de tambo, mas ó menos, y cuatro cueros de la misma clase, como pertenecientes á don Juan Berrut, por la ejecucion que contra éste sigue don Pedro Durratti.

Debo prevenir á los interesados que las vacas son mestizas tarquinas y finas.

Nota—Por mas datos pueden ocurrir al rematador en Merlo, Hotel Argentino de don Ventura Pizarro. 777 a30 s8

Bollini, Muro y Ca.

DE MUEBLES Y MERCADERIAS

DE TODAS CLASES

LOS MARTES Y VIERNES

DE CADA SEMANA

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 20

Todos los Martes y Viérnes de la semana, por órden de varias casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, mercaderias generales como ser artículos de bazar, tienda, merceria, zapateria, ferreteria, roperia, etc., etc.

La casa anticipa dinero sobre los objetos que se le quiera confiar para vender.

Las cuentas y su producto se entregarán á las 24 horas de vendida la mercaderia.

Nota—En caso de caer los Mártes y viérnes en dia de fiesta, el remate tendrá lugar al siguiente dia. 489 j22 perm.

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

DE 1,000 OVEJAS SUPERIORES

EN EL PARTIDO

DEL MONTE

A la mas alta oferta!

El Juéves 10, á las dos, por órden del señor Juez doctor Rosa, y de pertenencia de la testamentaria de don Pedro Nolasco Rojas y doña Lucia Guevara, venderemos 1,5000 ovejas superiores á la mas alta postura y dinero de contado y sin retirar lote.

Estas ovejas existen depositadas en el Establecimiento perteneciente á dicha testamentaria, situado en el partido del Monte. El remate tendrá lugar en el Juzgado de Paz. 831 s5 10.

Felipe B. Gonzalez

JUDICIAL—EN NECOCHEA

De haciendas, vacuna, yeguariza, caballos, y una poblacion y algunos enceres de familia pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña.

El Juéves 18 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Justo P. Ortiz, á la mas alta postura y dinero al contado, las haciendas arriba espresadas, pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Muraña. A saber:

310 vacas al corte, tasadas á 240 ps. una, 6 yeguas á 70 pesos una, 10 caballos á 300 ps. uno, una poblacion en 1200, 1 carretilla de mano en 100, un lienzo de corral en 60, 3 bebidas á 200 ps. una. 2 palos á 30 uno, 9 palos roble á 5 uno, 8 id ñandubays y lapacho á 10 uno, útiles de cocina en 70 ps. y 4 cueros vacunos secos en 250 ps. No se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de los precios de tasacion.

El remate tendrá lugar en Necochea en casa de don Romualdo Pereyra, Alcalde del cuartel 1° y encargado del cuidado de la hacienda, donde estará la bandera de remate.

Por mas informes, al martillero calle Cramer 56, ó á la Secretaría del señor don Luis Guello. 610 a17 s18

Pascual Costa

JUDICIAL

MAGNIFICO TERRENO

CON EDIFICIO NUEVO

CALLE DE ARENALES núm. 596

Al llegar á la esquina de Callao

OPORTUNIDAD ESPECIAL

Tasacion ps. mjc. 165,000, 2[3 partes, base 110.000 ps. mlc. El Miércoles 1° de Octubre á las 2 de la tarde. Venderemos por órden del señor doctor don Salustiano J. Zavalia, Juez de primera instancia, y por cuenta de la testamentaria de don Gregorio Tufró, bajo su base indicada, el magnífico terreno situado en uno de los mejores parajes del Norte de la ciudad y el que consta de 28 varas 95 cents. de frente por 20 varas de fondo, siendo su frente al Oeste. El edificio se compone en la esquina, dos piezas techos de azotea, caballeriza y galpones, techos de teja, pozo, cocina, etc, á continuacion casa de familia con 6 habitaciones 2 de azotea y 4 techos de madera cocina, pozo, letrina, etc. Construido con buenos materiales, maderas duras. Su tasacion es baja en relacion á la suba en ese local, con tramways, etc.

Sus títulos son inmejorables pudiendo los interesados inspeccionarlos en la oficina de Félix Sagasta, donde se encuentran agregados al espediente testamentario.

El comprador adelantará 5000 pesos mjc. al firmar el boleto de compra venta.

Por mas informe á nuestro escritorio 160 San Martin. 834 s5 o1

POR EL MISMO

Judicial—Terreno en las Conchas, muy barato, tasacion pesos mjc. 4000 2[3 partes, base pesos 2668 20 cents. El Domingo 5 de Octubre á las 3 de la tarde. Venderemos en remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Salustiano J. Zavalia, y por cuenta de la testamentaria de don Gregorio Tufró, una fraccion de terreno ubicada en el pintoresco pueblo de Las Conchas, y señalada en el plano respectivo del pueblo con los números 68 y 69. Está situado á poca distancia del nuevo puente, que une la Estacion del Ferro-carril, y en la mejor calle que conduce á la rivera del rio y puerto de Lujan. Consta de 25 varas de frente por 50 de fondo, hace esquina á dos calles y tiene por linderos á D. Jacinto Dols, calle por medio y por el norte los lotes 55 y 67. Tiene algunos árboles frutales, plantas etc. Su base es insignificante y su situacion es la mejor que puede darse.

Es un local especial para hacer edificios, pues es terreno muy alto.

Los títulos son perfectos y pueden verse en la oficina de Félix Sagasta, donde se encuentran agregados al espediente testamentario.

La bandera indicará al terreno el dia del remate. El comprador adelantará 1000 pesos al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestro escritorio 160 San Martin. 835 s5 o5.

Andrés W. Merea

Del almacen situado en la Avenida de Santa Lucia núm. 253 en las Tres esquinas conocido por de Colon.

El domingo 7 del corriente á las 11 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, todas las existencias de dicha casa cuyo detalle es el siguiente: Un surtido general de lozas, 200 libras chocolate español, sardinas en cajas, id en barriles, lámparas de kerosene, tubos, vasos, copas, mostasa francesa, tarros de sal fina, alpargatas, conservas, tinta, agua florida, tabaco francés, Virginia y picado, id en paquetes, artículos de merceria, coñac, champan, vino de asti, nueces, tarros para especies, vinagre en barriles, id en damajuanas, pasas y otros muchos artículos del ramo que se omiten por su mucha estension pero que estarán á la vista.

Nota—Los que tengan cuentas con la casa pueden presentarlas hasta el dia del remate para ser abonadas. 828 s5 7.

POR EL MISMO

JUDICIAL—De la finca calle de Cerrito número 69. El Domingo 7 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, la indicada finca cuyo pormenor es como sigue. El terreno mide 7 varas de frente al Oeste por 16[55 de fondo al Este, con tres piezas de material y 2 de madera, paraje inmejorable, propio para negocio, cocina, letrina, tasada en la baja suma de 124319 advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 84,212 ps. base para la venta. No faltar a las 2 en punto. 581 j29 s7

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en el Tigre

El Lunes 8 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre el terreno mencionado situado en el Tigre, frente á la capitanía del puerto, compuesto de 30 varas de frente por 100 varas de fondo, linda por el frente con el Rio, fondo con don Mariano Cebey, calle en medio Sud con don Domingo y doña Carmen Iparraguirre, y por el Norte con doña Isabel y don Eulogio Iparraguirre, con 110 perros, 100 membrillos y otros arboles, tasado en la suma de 60,700 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 40,467 ps. base para la venta. 582 j29 s8

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno situado en "Las Conchas"

El Lunes 8 de Setiembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña Valentina Iparraguirre, el mencionado terreno situado á dos cuadras de la Iglesia de Las Conchas compuesto de 10 varas de frente por 65 varas de fondo, con 25 arboles de durazno, 1 pero, 3 higueras y 50 sauces lindando por un costado con don José Gamba, por el otro con los herederos de don Martin Benito Campos, frente don Hilario Jurado, y fondo con don Francisco Balbin, tasado en la suma de 25,195 pesos advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 16,796 pesos base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa número 72. 583 j29 s8

Bóhigas y Ferrer

DE MUEBLES

En la calle Perú 304

Por desalojo de la casa—El Mártes 9 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderé el menage de la dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un juego de sala de seis sillas; dos sillones, un sofá, una mesa de centro, un piano perpendicular, un banco de piano, una lámpara para kerosene, seis cuadros, tres galerias, adornos etc.

Dormitorio—Una cama jacarandá de una persona, un lavatorio, una mesa de noche, un ropero con luna, una cómoda, cuatro cuadros, dos rinconeras, una mesa de luz.

Comedor—Un aparador de comedor, una mesa, y doce sillas, loza y cristaleria. 855 s7 9.

POR EL MISMO

Judicial—En el corralon calle Veinticinco de Mayo núm. 436 esquina á Temple. Remataré el Juéves 11 del corriente á la una en punto del dia, á la mayor postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Nicolás, en la ejecucion que sigue don Diego Lopez, contra don Nicolás Scotti, lo siguiente:

Un rollo cabo de cuero cinco pulgadas de ancho, de unas cuarenta varas mas ó menos para remolcar buques, una cadena de fierro con sus ganchos para uso de marineria, un grillete de fierro, un lote palos viejos de buques, un lote cuadernales y motones para uso de abordo, un molinete con su volante y demás útiles, bombas de fierro para buques, un lote vigas de palma, un cabrestante de fierro, dos tambores de idem, un gran lote de fierro para servicio de marina y herreros, un cabrestante de madera, un busca vida de madera dura, un lote madera, un reloj de sobremesa, un ropero de guindo en perchas de fierro, un lavatorio enchapado en caoba con piedra marmol y espejo, y otros muchos objetos que no se mencionan; todo para servicio de abordo, 1 fusil Vetterli Sinzo de 12 tiros, 1 ancla de buque debajo de los sauces en el bajo entre las calles de Temple y Córdoba. 836 s5 11.

AVISOS

Aviso Oficial

LICITACION DE MANTAS

Por disposicion superior el del próximo Octubre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de lo siguiente:

10,000 Diez mil mantas de lana para tropa.

El plazo para la entrega de este articulo lo fijarán los proponentes en sus propuestas.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras á cuatro meses de plazo sin interés á contar desde la fecha de la entrega.

Los que deseen hacer propuestas presentarán con estas, un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de pfts 500 en titulos de crédito como garantia de la propuesta. Esta cantidad será doblada por aquella persona á quien le fuese aceptada su propuesta, en garantia de su fiel cumplimiento.

Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

Despues de haberse presentado las propuestas, no se recibirán en las oficinas otros nuevos ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General Setiembre 2 de 1879.

Martin B. Campos.

PELUQUERIA

"UNIVERSAL"

Antigua casa de Cortese

39-FLORIDA-39

La mas grande y mejor surtida en perfumeria corbatas, bastones y objetos de fantasia de las mas acreditadas fábricas de Europa.

Los articulos se venden mas baratos que en cualquier otra parte.

Gran salon con la célebre máquina Lemaulan de seis cepillos para peinarse y sacar la caspa.

Salon especial para el corte del cabello. Corte de pelo á los niños 5 pesos mýc.

39-Calle Florida-39

perm.

Farmacia Lòndres

El que suscribe, farmacéutico quimico, ex-regente de la farmacia inglesa Florida núm. 66, tiene la satisfaccion de avisar á sus amigos y al público que ha establecido una farmacia de todo lujo bajo la razon social de:

A. C. Gomez Vidal y Ca.

en la calle Victoria núm. 83 y 85, frente al Club Progreso, en la cual se hace un honor de ofrecer sus servicios.

Previene al mismo tiempo, que cuenta con drogas recientemente introducidas al pais, y con un brillantisimo surtido de perfumerias de las mejores y mas acreditadas fábricas.

El despacho será atendido personalmente por el que suscribe sin exclusion de horas.

Angel C. Gomez Vidal.

737 a30 a12 d. p. m.

Aviso Oficial

Licitacion de paño de la Estrella

Por disposicion superior el 15 del próximo Setiembre á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de lo siguiente:

2,100. Dos mil cien metros paño negro azul de la estrella.

1650. Un mil seiscientos cincuenta metros paño de la estrella punzó.

200. Doscientos metros paño azul mezcla.

El plazo para la entrega de estos articulos, lo fijarán los proponentes en sus propuestas que deberán presentarse en papel sellado de un peso fuerte.

El pago se efectuará por Tesoreria en letras cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

Las personas que presenten propuestas, acompañarán á estas un certificado del Banco Nacional donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento la suma de psfts como garantia de su propuesta. Esta suma sera doblada por aquella persona á quien le fuese aceptada la propuesta, en garantia de su cumplimiento.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciera incurrirá en una multa del diez por ciento de su valor total.

El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas por ser relativamente mas ventajosa que las demás; reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes.

Despues de abrirse las propuestas, no se recibiran en las oficinas otras nuevas, ni escritos que la modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.—Comisaria General, Julio 24 1879

h. v. a15 s15 *Martin B. Campos*

Máquinas para Coser

VERDADERA SILENCIOSA DE POLLAK Y SCHMITD

94—ARTES—94

Gran surtido de máquinas de coser, las mas modernas y de los mejores fabricantes. Se vende á precios reducidos, garantidas y enseñanza gratis.

En la misma casa se cambian máquinas usadas por nuevas.

A. Clerget maquinista
94 Artes 94.

736 a 26 s 25.

Gran depósito de máquinas DE COSER

PREMIADAS EN TODAS LAS EXPOSICIONE

Maipú 87—Antes 59

En este establecimiento se encuentra un variado surtido de máquinas de coser para familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, etc. de los mejores y mas afamados fabricantes: garantidas y con enseñanza gratis.

Las maquinas que ofrezco al ilustrado público de esta capital y provincias son: Las verdaderas silenciosas de Pollack Schmipt, los sistemas perfeccionados de Wheeler y Wilson, Singer, Planer y Kaiser, Hows y otros fabricantes, asi como de brazos para cambiar elsticos de un sistema nuevo y un completo surtido de máquinas de coser á mano y aparatos para coser con el pié.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda, aceite especial para máquinas, piezas sueltas para las mismas, agujas y toda clase de útiles á precios muy reducidos. Se hacen composturas de oda clase de máquinas coser.

LUIS R. V. DE CASTRO
SUCESOR DE CASTRO HERMANOS
Maipú 87—Antes 59

701 a23 s22

Aceite de Bacalao

CON HIERRO Y QUINA

Preparado con Aceite de Bacalao puro de Noruega, aprobado por el Consejo de Higiéne de Buenos Aires.

Cada cucharada de este aceite contiene perfectamente disuelto de una manera estable 10 centigramos de HIERRO y 5 centigramos de todos los alcaloides que contiene la maquina Calisaya.

Llamamos la atencion de los médicos sobre esta condicion esencial de nuestro ACEITE CON HIERRO Y QUINA, que lo distinguen de las preparaciones similares, que solo contienen quinina, pues posee propiedades corroborantes muy marcadas de que las otras carecen.

Ademas de estas condiciones que recomiendan este producto como un medicamento eminentemente TONICO, CORROBORANTE Y RECONSTITUYENTE, se agrega la inapreciable ventaja que puede suministrarse sin repugnancia de los enfermos, cuyos órganos digestivos sean delicados, y en particular á las SEÑORAS y á los NIÑOS que no pueden tolerar los aceites ferruginosos, en general oscuros y desagradables.

Depósito en la Drogueria de A. Demarchi Parody y Ca., calle Defensa núms. 179 á 185. 256 jl. 4 per.

---

357 e9 perm—dpm

GRAN DEPOSITO DE Màquinas de Coser

DE EUSEBIO A. DE CORTES

326—VICTORIA—328

CASA FUNDADA EL AÑO 1862

En este antiguo y acreditado establecimiento se hallará siempre un variado y selecto surtido de máquinas para coser; las hay, par. familia, legitimas de Wheleer y Wilson, Singer, Howe, Davis, Grover y Barker, Wanzer, muy recomendables para sastres y zapateros, asi como tambien las de brazo para poner elásticos, legitimas de Braoburi y Ca., oloham.

Gran surtido de máquinas para coser de mano, tan útiles para las señoras de complexion delicada; recomendadas por los señores médicos.

Las hay de todas clases y precios desde 300 pesos hasta 900 pesos m. c. de Litle, Wanzer, Litte, stranger, Singer, Saxania Progress y Taylor.

Estenso surtido de seda, águjas, piezas de recambie para las mismas á precios muy reducidos, aceite especial para maquinas á 5 pesos el frasco de 2 onzas, hilo especial de 150 yardas, á 10 pesos la docena de carreteles.

Las ventas son garantia de 5 años libres de todo gasto, enseñanza gratis, asi como el encajonamiento para la campaña, instrucciones detalladas.

Taller de composturas, cuyas se garanten por un año

perm. d p m. *E. A. de Cortes.*

REMATE

Por Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL

DOS SOBERBIAS PROPIEDADES

Corrientes esquina Montevideo

Á UNA CUADRA DEL POLITEAMA—RENTA SIN RIVAL

EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE

Á LAS 3 DE LA TARDE

Léase el detalle en La Nacion, Pampa, Nacional y Tribuna y Pueblo Argentino. 813 s3 14

El doctor Bianchi

MEDICO QUIRÚRGICO

ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio partieular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistolas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. De consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.

469 — Piedad — 469

456 d31 perm.

F. ROSSI y A. MULTEDO

Unicos importadores en el Rio de la Plata

Se vende en todas las confiterias y almacenes el conac de esta marca, en cajones y botellas

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

709 a24 s23—dpm.

ESENCIA DE TABACO SULFUROSO

VERDADERO

SARNIFUGO

(Marca registrada)

El específico mas seguro para curar

L A S A R N A

EN LAS OVEJAS

Siendo este especifico muy concentratado, se mezcla una parte con cincuenta ó sesenta de agua fria si el baño se da en pileta ó en tina; y una parte con cuarenta de agua fria, si la curacion se hace á mano.

Baño frio, barato é infalible

A 25 PESOS EL GALON

Depósito, en la Drogueria de A. DEMARCHI, PARODY Y Ca.

Defensa 179 al 185

255 jl4 per. dpm.

GRAN EXPOSICION

DE CUADROS

Se invita á las personas de gusto, para que pasen á ver nuestra coleccion de cuadros al óleo y oleografias en marcos dorados macizos.

ESTA COLECCON ES LA MAS HERMOSA

QUE SE HA VISTO EN ESTA CIUDAD

ENTRADA LIBRE

Boote, Niven y Ca.

165-CALLE DE CANGALLO-165

663 a20 s19-dpm.

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 - Suipacha - 148

Este Establemiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clinicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente.

El ASMA, los CATARROS y BRONQUITIS crónicos, el ENFICEMA PULMONAR, la TOS CONVULSA, la ANEMIA (debilidad), el enflaquecimiento por causas SIFILITICAS ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las inflamaciones crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.

La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, segun lo demuestran las estadisticas de los doctores Berlin, Fontanie, Fornalini, etc. etc. directores de establecimientos aeroterápicos iguales en Europa.

La direccion de este Establecimiento, á cargo de varios médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion cientifica con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y ventaja de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.

NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos del pecho, serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. perm.

125-Florida-125

ESQUINA CANGALLO

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE—AMERICANO

125—CALLE FLORIDA—125

Altos de Burgos y Ca. Horas de asistencia de 8 a. m. á 5 p. m.

465 f1 perm.

MALAQUITA

Aviso al público que en mi ausencia, el solo y único depósito de la esencia de Malaquita es el Hotel Argentino, calle Veinticinco de Mayo número 5.

597 m1 perm. *Pedro Enault.*

CONSULTORIO MÉDICO

ENFERMEDADES DEL PECHO

Doctor De Crisogono Bortolazzi

RECONQUISTA 272, (altos)

DE 2 A 4

604 jl 31 perm.

ESTABLECIMIENTO REMEDIOS

Sucursal, calle Alsina 371

Al público:—Le participamos que hemos abierto esta sucursal para la venta al por mayor y menor, de productos elaborados en nuestro establecimiento; cuyo detalle es el siguiente:

Manteca de vaca, pura y fresca, queso de mesa primera clase á 175 pesos arroba, la libra 8 pesos, id id segunda id 125 id id, la libra 6 id, id Parmesano, primera id 125 id id, la libra 6 id, id id segunda id 100 id id id 5 id, id id tercera id 75 id id id, la libra 4 id, id mantecoso arb. 125 id id id 6, id especial lib. 12 id, id de oveja lib. 12 id, id estraquino de Milan id 12 id, Brié, uno 5 id.

Se lleva á domicilio.

Salaberry, Mendia y Errecaborde

234 jl2 a30

Aviso Oficial

Licitacion de vestuarios confeccionados.

Por disposicion superior, el 26 del próximo Setiembre á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de los articulos siguientes:

831 Dolmans paño gris pura lana de peso el métro k 0, 795 á 0, 805; debiendo tener cada dolman una hilera de botones, forro de lienzo azargaco, vino y granadas punzoes en 9 tallas á saber: 1|1—1|2—1|3—2|1—2|2—2|3—3|1—3|2—3|3—marcada cada chaquetilla.

4,316 Dolmans iguales á los anteriores con vivos y lanzas de paño grance.

2,880 Chaquetillas de paño igual á los dolmans con vivos y cornetas de paño verde.

831 Pantalones igual paño con doble franja de paño punzó corte a lo Husar la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

8,632 Pantalones igual clase y corte de una franja paño grance la 2a y 3a talla marcado cada pantalon.

2,880 Bombachas igual clase de paño con vivos verdes la 2a y 3a talla.

831 Capotes con esclavina igual clase de paño con vivos y granadas de paño punzó, la 2a y 3a talla marcado cada capote.

2,880 Capotes iguales á los anteriores con vivos y cornetas de pano verde la 2a y 3a talla marcada la talla.

5,762 Ponchos paño azúl mezcla de 1—68 métros de ancho or 2—27 de largo forrados en bayeta color pasa pura lana de medio pellon.

1,000 Bluzas pano azul pura lana con vivos amarillos, botas y cuellos de paño color zajon la 2a y 3a talla.

1,009 Pantalones paño azul corte a lo Husar, con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcadas

500 Capotes con esclavina paño azul pura lana con vivos de paño zajon la 2a y 3a talla marcada

1.200 Camizetas paño de la estrella punzó la 2a y 3a talla marcada.

1,200 Chiripas paño de la estrella azul 1-73 ms. de largo.

1º Todos estos articulos serán iguales á las muestras de comisaria á disposicion de los interesados.

2º Los interesados espresarán en sus propuestas, el término dentro del cual efectuarán la entrega total de los articulos que ofrezcan: no escediendo este del 3 de Marzo de 1880.

3º El pago se efectuará en letras de Tesoreria á cuatro meses de plazo, sin interés, á contar desde la fecha de la entrega en los almacenes de la Comisaria General de Guerra.

4º Los que deseen hacer propuestas, presentarán con estas un certificado del Banco Nacional en donde se justifique haber depositado en dicho establecimiento, en titulos de crédito, la suma de pfts 4,000 como garantia de su propuesta. Esta cantidad será doblada para aquella propuesta que fuere aceptada en garantia de su cumplimiento.

5º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté, no podrá desistir y si lo hiciere, incurrirá en una multa equivalente al diez po. ciento de su valor total.

6º El Gobierno no está obligado á aceptar una de las propuestas porque sea relativamente mas ventajosa que las demas, reservándose el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si los precios no fueran convenientes ó si estas no ofrecieran suficientes garantias para su fiel cumplimiento.

7º Las propuestas se harán en un sello de un peso fuerte.

8º Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán en las oficinas otras nuevas ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

Comisaria General, Agosto 25 de 1879.

a21 s20 *Martin B. Campos.*

INVIO DI DENARO IN ITALIA

DA

Carlo Lanza

96-TACUARI-98

Si relaciano cambiali á vista ed a termine pagabili in oro, od in carta nazionale italiana.

Dopo un lungo esercizio, la casa ha avuto campo di trovare ed adottare un sistema che, rispondendo alle giuste esigenze dei suoi clienti, assicura il puntuale pagamento delle rimesse anche nei piu piccoli comuni nel breve spazio di 28 giorni.

Si danno biglietti d'imbarco per l'Italia, e vice-versa sui migliori piroscafi postali. Si accettano somme in deposito a conto corrente, condiscrete interesse.

Y solerti correspondienti, le cognizioni commerciali acquistate, il servizio veramente eccezionale e garantito, fanno sperare a la casa la protezione di tutti; conoscendo, ogni che, vo endo rimettere delle somme alle famiglie desiderano essere servite con puntualità e sicurezza.

302 jl15 perm.

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

ESTE REMEDIO SOBERANO fabricado por Landon, farmacéutico quimico en Lauzanne (Suiza), fué descubierto y fabricado hasta 1793 por los antiguos monjes, de la abadia del Versigny (Francia) hasta sus virtudes son prodigiosas para curar REUMAS DE PECHO, enfermedades de los PULMONES, OPRESION, DOLORES DEL ESTÓMAGO y de CUALQUIER ESPECIE, HINCHAZON, GLANDULAS, TUMORES, PANADIZOS, ABCESOS, HUMORES FRIOS, CATÁRROS, QUEMADURAS, HERIDAS DE TODA ESPECIE, CÁNCERES, HIDROPESIA, MALES DE RIÑONES, etc. etc. NUNCA puede hacer MAL ni ocasionar IRRITACION á la piel! Para mas detalles se dará el prospecto gratis.

LA TOS de las personas mayores como de las criaturas desaparece como por encanto, con una aplicacion de TELA PRODIGIO sobre el pecho y entre las espaldas.

EL ESTÓMAGO! Con aplicaciones de esta tela, se cura esta enfermedad, que existe desde algunos años.

Depósitos: Cangallo 312; Drogueria Torres y C., Defensa 69; Drogueria Alemana, Piedras 88.

Por mayor: Cangallo 398

352 a19 s18—d. p.m.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se cita, llama y emplaza a don Severo Surita, para que en el termino de 30 dias a contar desde la primera publicacion, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido, a estar a derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Nicolá Calvo Mori, en representacion de don Laureano Merino.—Dolores, Agosto 9 de 1879—Eduardo A. Recavarren, Sustituto. a27 s26

—

Por órden del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Don Justo P. Ortiz, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anacleto Ylas y su esposa Doña Maria Alvarado, ya sean como herederos ó acreedores, a fin de que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Agosto 26 de 1879.

763 a 28 s27. *Severo F. Crespo*

—

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Elias Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, 22 de Agosto de 1879.

Luis Garrello.
Escribano Secretario.

68 a28 s27